



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 1

OLGA YINETH MERCHÁN CALDERÓN

Magistrada ponente

Radicación n.º 79704

Bogotá, D. C., treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

**BEATRIZ EUGENIA HURTADO VARÓN VS. GLORIA
MILENA BRAND GARCÍA, ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-.**

Teniendo en cuenta los impedimentos manifestados por los Magistrados Dra. Dolly Amparo Caguasango Villota y Martin Emilio Beltrán Quintero visible a folio 62 del cuaderno de la Corte, por lo que se hace necesario la designación de dos conjueces. En consecuencia, se dispone que por Secretaría, se adelanten los trámites pertinentes para realizar el sorteo de la lista vigente de Conjueces de la Sala Laboral de esta Corporación.

Notifíquese y cúmplase.

OLGA YINETH MERCHÁN CALDERÓN